

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCION
MA-0141/08	03/12/2007	RAFAEL CARMONA NUÑEZ	LOS MORALES S-N - 29590 MÁLAGA	142.2 LOTT	331
MA-0147/08	03/12/2007	HERMANOS MORENO COTILLA SL	PLAZA DEL MOLINO ED. BABEL 4 - ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MÁLAGA	142.2 LOTT	311
MA-0159/08	12/12/2007	MARTINEZ ARIZA ENRIQUE DAVID	AV. MOSCATEL 43 6 - VELEZ- MÁLAGA 29740 MÁLAGA	142.2 LOTT	351
MA-0179/08	28/11/2007	MOLINA RODRIGUEZ DIEGO JAVIER	PRIMO 17 - ZUBIA (LA) 18140 - GRANADA	141.6 LOTT	1.501
MA-0200/08	19/11/2007	MARGIMOR COIN INDUSTRIAL SL	CR. COIN- MONDA - COIN 29100 MÁLAGA	141.7 LOTT	501
MA-0216/08	22/01/2008	INSTALADORA ZONACENTRO - NORTE SL	SEVERO OCHOA, 20 - MARBELLA 29600 MÁLAGA	140.16 LOTT	4.601
MA-0219/08	22/01/2008	INSTALADORA ZONACENTRO- NORTE SL	SEVERO OCHOA, 20 - MARBELLA 29600 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0231/08	11/01/2008	TRANSPORTES EXC. MIKESA SL	ALFARNATEJO 6 - 29006 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-0232/08	11/02/2008	TRANSPORTES EXC. MIKESA SL	ALFARNATEJO 6 - 29006 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0254/08	19/12/2007	COLUFER SL	VERECRUZ 10 PLG. SAN LUIS - 29006 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0263/08	19/12/2007	CORTES CACERES MANUEL	FUENTE DE LA HIGUERA - BENIZALON 04276 ALMERIA	142.3 LOTT	301
MA-0269/08	12/12/2007	ESCAVOLAS MODULARES SL	TRAVESIA REÑIDERO 3 - VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA	140.16 LOTT	4.601
MA-0272/08	09/12/2007	GRUPO MC EUROPA SL	P CERRADO CALDERON 1 - 29018 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0273/08	18/12/2007	REPARTO FRIGORIFICO MCA SL	ANTONI LLITERAS 4 - PALMA 07013 BALEARES	141.7 LOTT	1.501
MA-0274/08	18/12/2007	REPARTO FRIGORIFICO MCA SL	ANTONI LLITERAS 4 - PALMA 07013 BALEARES	140.24 LOTT	2.001
MA-0292/08	11/01/2008	BUSTOS GUERRERO GUILLERMO	PSAJE VIRGEN BELEN 3 1 A - 29004 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-0295/08	23/01/2008	LOGISTICA NIEVES SL	MAESTRO SOLANO,7 7 B A , 29017 MÁLAGA	141.9 LOTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 14 de octubre de 2008.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1692.*

2-MA-1692. Acondicionamiento de la carretera A-357 del p.k. 0+000 al p.k. 25+000.

Término municipal: Campillos. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Esta Delegación Pro-

vincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Campillos en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

### ANEXO I

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca. núm.: 1.  
 Propietario y domicilio: Vera Alba, Dolores, Claveles, 43, 29320, Campillos.  
 Polígono: 65.  
 Parcela: 4.  
 Cultivo: Labor secano.  
 m²: 853. Servidumbre: 423, ocupación temporal: 423.

## ANEXO II

## DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION LUGAR: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS

Día: 14 de noviembre de 2008.  
Finca: Núm. 1.  
Hora: 10,30.

Málaga, 16 de octubre de 2008.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1692.*

2-MA-1692. Acondicionamiento de la carretera A-357 del p.k. 0+000 al p.k. 25+000.  
Término Municipal: Teba. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

## ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Teba en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

## ANEXO I

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.: 2.  
Propietario y domicilio: Mayorazgo Agrícola y Ganadera, S.A., Santa Ana, 4, 29320, Campillos.  
Polígono: 13.  
Parcela: 4.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 853.  
Servidumbre m<sup>2</sup>: 423.  
Ocupación temporal m<sup>2</sup>: 399.

Finca núm.: 3.  
Propietario y domicilio: Soto Fitz Jamesstuart Hernando de, Modesto de la Fuente, 12, 6.º, 28010, Madrid.  
Polígono: 15.  
Parcela: 20.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.289.  
Servidumbre m<sup>2</sup>: 399.  
Ocupación temporal m<sup>2</sup>: 399.

## ANEXO II

## DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN LUGAR: AYUNTAMIENTO DE TEBÁ

Día: 13 de noviembre de 2008.  
Fincas núms. 2 y 3.  
Hora: 11,00.

Málaga, 16 de octubre de 2008.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1692.*

2-MA-1692. Acondicionamiento de la carretera A-357 del p.k. 0+000 al p.k. 25+000.  
Término municipal: Ardales. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

## ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Ardales en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos